



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023 EJECUTADO EN EL AÑO 2024

FECHA: (día/mes/año)	01/05/2025	
POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD:	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	
DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	Apoyo para la creación de brigadas a las instituciones educativas.	
SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	SI / Incorporación en el plan de trabajo	
ACTIVIDAD EJECUTADA:	Coordinación con el Distrito de Educación para establecer el cronograma de inducción y creación de brigadas con los estudiantes de las Unidades Educativas del Cantón.	
TEMA:	Creación de brigadas de Prevención de incendios, Primeros auxilios y Evacuación	
METODOLOGÍA:	Dar inducción y realizar simulacros con la participación de las brigadas y los estudiantes	
LUGAR:	Unidades Educativas del Cantón Otavalo	
MES DE EJECUCIÓN:	Mes de octubre de 2024	
AREA RESPONSABLE:	Operativa	
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN:	Nombre del/los Servidor/es responsable/s de la ejecución	Cargo del/los Servidores
	Sgto. Fredy Moreta y Sgto. Javier Salinas	Personal Operativo

1. ANTECEDENTES:

Considerando que la labor de nuestra Institución bomberil, está plasmada en todos sus campos de acción con Abnegación y Disciplina al enfrentar los peligros y graves tensiones por su gran responsabilidad de salvar lo que el fuego destruye a su paso, así como también catástrofes que acontecen en las vidas de los seres humanos, son realidades de la vida diaria del bombero poniendo en juego hasta su propia vida, cumpliendo su misión en el marco de su profesión y vocación propia.

Como parte de nuestro servicio la atención de emergencias como combate de incendios, estructurales, forestales, vehiculares, inundaciones, tareas de rescate y salvamento, así como servicios de abastecimiento de agua a las comunidades y seguridades brindadas en los distintos eventos ocasionales que se suscitan en nuestro cantón ha

sido nuestro principal objetivo estar siempre preparados de manera oportuna y eficaz cuando la ciudadanía lo requiera.

Así como también brindando el servicio de vinculación a la comunidad mediante capacitación de la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros y creando una cultura de prevención, además realizando traslados de pacientes, de personas vulnerables para recibir tratamientos que son vitales para su subsistencia de manera permanente.

Con fecha 27 de febrero de 2024, se reúnen los representantes ciudadanos para suscribir el acta respectiva de la consulta ciudadana con el levantamiento de los temas realizada el día viernes 23 de febrero de 2024. De conformidad a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre del 2023 y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL de fecha 10 marzo del 2021, según el Art. 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la Fase 1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. Literal a) La Asamblea Ciudadana Local o quien haga sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige a la institución/autoridad rinda cuentas.

De forma previa al inicio del proceso, el Cuerpo de Bomberos del Cantón recibe de parte de la ciudadanía local los temas sobre los cuales el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo debe rendir cuentas de la gestión realizada en el año 2023.

Con fecha 10 de mayo de 2024, se realiza el acto de deliberación pública en forma presencial y transmitida a través de la plataforma Facebook live, a fin de dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, a cargo del Myr. -B- Carlos López Moreta en calidad de Máxima Autoridad de nuestra Institución, con la presencia de representantes de la ciudadanía y varias autoridades del cantón Otavalo, en la cual se establecieron los compromisos institucionales en base a las sugerencias ciudadanas para ser ejecutadas durante el año 2024.

En base a los aportes ciudadanos determinados en el evento de Deliberación Pública como mecanismos de retroalimentación y a los requerimientos del CPCCS se procede a estructurar los compromisos según nuestras competencias las cuales fueron incorporados dentro de la Plan de Trabajo Institucional para ser ejecutados en el año 2024 y aprobados por la Máxima Autoridad según Plan de Trabajo de fecha 23 de mayo de 2024.

Con fecha 05 de junio de 2024 se recibe el correo electrónico por parte del Suboficial -B- Paúl Vaca, en calidad de miembro de la Comisión de Procesos de Rendición de Cuentas del CBCO, en el cual se remite el plan de trabajo aprobado por la máxima autoridad para cumplimiento obligatorio por parte de los responsables que constan en dicho plan.

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Miércoles 23 de octubre del 2024 se toma contacto con la Licenciada Guadalupe Troya Valencia Analista Distrital de Gestión de Riesgos 10D02 Educación la misma que se le da a conocer de que como parte de la peticiones ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas del año 2023 la ciudadanía solicita se brinde capacitación y se realice simulacros con los alumnos y docentes de las instituciones educativas de Otavalo, y por lo tanto se solicita información acerca de la posibilidad de que nos brinden un espacio de tiempo en las Unidades Educativas para poder llegar con dichas capacitaciones hasta lograr realizar los simulacros, a lo que nos manifiesta que por parte del Ministerio de Educación está prohibido que los estudiantes formen parte de la brigadas de Gestión de Riesgos ya que esa actividad es responsabilidad de los docentes quienes ya se encuentran capacitados y formados ya las brigadas en sus diferentes instituciones y en proceso de aplicar los conocimientos, y a su vez nos solicitó información de cuál es el proceso a seguir para solicitar al CBCO para planificar para el siguiente año la capacitación a los docentes en las actualizaciones de conocimientos, información que le hace conocer sin novedad.

Además, nos indica que en el mes de noviembre ya se encuentran planificadas otras actividades de capacitación y simulacros con las instituciones educativas, además tanto alumnos como docentes se encuentran preparando la etapa de evaluaciones trimestrales razón por la cual recomienda se revise las fechas para futuras solicitudes.

Razones académicas: Mes de noviembre docentes y alumnos se encuentran en etapa de preparación de

evaluaciones. Recomendación institucional: Planificar con anticipación la fechas en las que se brindara capacitación.
3. LOGROS ALCANZADOS:
No Aplica
4. TESTIMONIO FOTOGRÁFICO:
No Aplica
5. CONCLUSIÓN:
No Aplica
6. RECOMENDACIÓN:
Se recomienda tener un acercamiento previo con autoridades del distrito de educación para conocer acerca de la posibilidad de disponibilidad de tiempo de docentes para poder planificar futuras capacitaciones.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
ELABORADO POR:	
Sgto. -B- Fredy Moreta PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO	Sgto. -B- Javier Salinas PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO
REVISADO POR:	VISTO BUENO POR:
Sgto. -B- Fabricio Sandoval PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBCO	Subof. -B- Paúl Vaca PERSONAL OPERATIVO DEL CBCO MIEMBRO MAS ANTIGUO DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBCO
APROBADO POR:	
Myr. -B- Carlos López Inspector de Brigada JEFE DEL CBCO	